

Policia don Ciriaco Cardo Callado: 10 junio 1969.  
 Policia don Enrique Gomez Rodriguez: 11 junio 1969.  
 Policia don Angel Quintas Ferro: 13 junio 1969.  
 Policia don Juan Mena Caballero: 13 junio 1969.  
 Policia don Salvador Vazquez Fariñas: 14 junio 1969.  
 Policia don Silverio Garcia Aparicio: 20 junio 1969.  
 Policia don Raimundo de Mingo Pardillo: 21 junio 1969.  
 Policia don Angel González Pozo: 21 junio 1969.  
 Policia don Antonio Breviate Repullo: 21 junio 1969.  
 Policia don Pablo Lahoz Rubio: 25 junio 1969.  
 Policia don León Esteras Laguna: 28 junio 1969.  
 Policia don Antonio Delgado Esteban: 29 junio 1969.

*RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado voluntario de los Suboficiales del Cuerpo de Policía Armada que se citan.*

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado voluntario, con arreglo al artículo tercero de la Ley 112/1966 de los Suboficiales del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relacionan; debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 6 de mayo de 1969.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

*Suboficiales que se citan*

Sargento primero don Francisco Heras Gómez.  
 Sargento primero don José del Campo López.

*RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado de los Suboficiales del Cuerpo de Policía Armada que se citan.*

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, a partir de la fecha que a cada uno se indica en que cumplirán la edad reglamentaria que las disposiciones legales vigentes señalan para el retiro, de los Suboficiales del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relacionan; debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 6 de mayo de 1969.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

*Suboficiales que se citan*

Subteniente don Marcelino Díaz Villar.—Fecha de retiro: 8 de junio de 1969.

Sargento primero don Antonio González Roncero.—Fecha de retiro: 13 de junio de 1969.

*RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se nombra funcionaria del Cuerpo Especial Administrativo de la misma a la del Cuerpo Auxiliar de dicho Centro doña Manuela Ortiz Aguilar.*

En cumplimiento a lo establecido en la disposición transitoria primera-dos de la Ley 90/1966, de 28 de diciembre, y Orden del Ministerio de la Gobernación de 30 de enero de 1967 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de febrero) para desarrollo de la misma y para cubrir vacante producida en el Cuerpo Especial Administrativo de esta Dirección General durante el pasado mes de abril;

En uso de las facultades que me han sido transferidas por virtud de la Ley de 26 de julio de 1957 y Decretos de 7 de septiembre de 1960 y su adicional de 22 de igual mes de 1961, he tenido a bien nombrar funcionaria del referido Cuerpo Especial Administrativo, por tener cumplidas las condiciones establecidas, a la del Cuerpo Auxiliar doña Manuela Ortiz Aguilar, nacida el 17 de febrero de 1935, con el número de Registro de Personal A47GO921 y antigüedad de 5 de abril último para todos los efectos legales.

Madrid, 7 de mayo de 1969.—El Director general, Eduardo Blanco.

*RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone la publicación de la baja del ex Cabo primero del Cuerpo de Policía Armada don Pedro Muñoz-Reja Conde*

Excmo. Sr.: Vista la instancia promovida por el ex Cabo primero del Cuerpo de Policía Armada don Pedro Muñoz-Reja Conde, solicitando que su baja en el expresado Cuerpo, que tuvo lugar el día 30 de agosto de 1948, a petición propia, sea publicada en el «Boletín Oficial del Estado».

Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien acceder a lo solicitado.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 13 de mayo de 1969.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

*RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone la publicación de la baja del ex Cabo primero del Cuerpo de Policía Armada don Maurino Iglesias Pinto.*

Excmo. Sr.: Vista la instancia promovida por el ex Cabo primero del Cuerpo de Policía Armada don Maurino Iglesias Pinto, solicitando que su baja en el expresado Cuerpo, que tuvo lugar el día 31 de enero de 1961, a petición propia, sea publicada en el «Boletín Oficial del Estado».

Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien acceder a lo solicitado.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 13 de mayo de 1969.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

*RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el retiro del personal del Cuerpo de Policía Armada que se cita*

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado del personal del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relaciona, por reunir las condiciones que determina el artículo sexto de la Ley 195/1963, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313), y haberle sido adjudicado provisionalmente destino civil, según Orden de la Presidencia del Gobierno de fecha 8 de marzo de 1969 («Boletín Oficial del Estado» número 71), y con carácter definitivo en Orden del mismo Centro de fecha 18 de abril último («Boletín Oficial del Estado» número 103); debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 13 de mayo de 1969.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

*Personal que se cita*

Policia don Manuel Reina Gómez.  
 Policia don José Eguizabal Ruede.  
 Policia don Antonio Díaz Lenza.  
 Policia don Rafael Mejías González.  
 Policia don Angel Puras Miguel.  
 Policia don Antonio Ansoar Salgueiro.  
 Policia don Joaquín Melara Cortés.  
 Policia don Severiano Torre Ramiro.  
 Policia don Manuel Martínez Salgado.  
 Policia don Manuel Fernández Rodríguez.  
 Policia don Félix Grima Fustero.  
 Policia don José Campos González.  
 Policia don José Villamarín Folgueira.  
 Policia don José Ferreira Varela.  
 Policia don José Gómez Márquez.

*RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el retiro del personal del Cuerpo de Policía Armada que se cita.*

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, a partir

de la fecha que a cada uno se indica, en que cumplirán la edad señalada en el artículo 11 de la Ley de 15 de marzo de 1940, prorrogada conforme a lo dispuesto en el artículo 12 de dicho texto legal y aplicable en virtud de lo establecido en la Ley de 8 de marzo de 1941 del personal del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relaciona: debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 13 de mayo de 1969.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

*Personal que se cita*

Policia don Paulino Díez González.—Fecha de retiro: 22 de junio de 1969.

Policia don Fernando González Moraga.—Fecha de retiro: 26 de junio de 1969.

*RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone la publicación de la baja del ex Policía del Cuerpo de Policía Armada don Manuel Lorente Martínez.*

Excmo. Sr.: Vista la instancia suscrita por el ex Policía del Cuerpo de Policía Armada don Manuel Lorente Martínez, solicitando que su baja en el expresado Cuerpo, que tuvo lugar el día 7 de mayo de 1947, en virtud de expediente disciplinario, sea publicada en el «Boletín Oficial del Estado».

Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien acceder a lo solicitado.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 20 de mayo de 1969.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

*RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el retiro del personal del Cuerpo de Policía Armada que se cita.*

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retiro del personal del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relaciona.

por contar la edad señalada en el artículo 11 de la Ley de 15 de marzo de 1940, prorrogada conforme a lo dispuesto en el artículo 12 de dicho texto legal y aplicable en virtud de lo establecido en la Ley de 8 de marzo de 1941; debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 20 de mayo de 1969.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

*Personal que se cita*

Policia don Guillermo Vázquez Parada.

Policia don Esteban Miranda Rodríguez.

Policia don Manuel Rocha Ferreiro.

Policia don Felipe Hernández Morales.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*ORDEN de 19 de mayo de 1969 por la que se nombra Profesor agregado de «Fisiología vegetal» de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Barcelona a don Gregorio Nicolás Rodrigo.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición.

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Gregorio Nicolás Rodrigo, número de Registro de Personal A42EC128, nacido el 9 de mayo de 1940, Profesor agregado de «Fisiología vegetal» de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Barcelona en las condiciones establecidas en los artículos octavo y noveno de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su profesorado, y con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 19 de mayo de 1969.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación

## OPOSICIONES Y CONCURSOS

### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

*ORDEN de 22 de mayo de 1969 por la que se publica la lista definitiva de admitidos y se nombra el Tribunal calificador que ha de juzgar y ponderar el concurso restringido para proveer siete plazas de Auxiliares administrativos en el Instituto Nacional de Colonización.*

Ilmo. Sr.: Terminado el plazo de presentación de reclamaciones a que alude la base 6.ª del concurso restringido para proveer siete plazas de Auxiliares administrativos en el Instituto Nacional de Colonización, según convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» núm. 39, de 14 de febrero último, y en uso de la facultad que me ha sido delegada por el excelentísimo Sr. Ministro Subsecretario de la Presidencia del Gobierno, he tenido a bien disponer:

1.º Admitir al concurso restringido a los siguientes aspirantes, residenciados en las ciudades que se citan:

1. Doña Concepción Aguado Ortiz, Zaragoza.
2. Doña María Josefa Alía Alía, Madrid.
3. Doña Ascensión Martínez Conde, Madrid.
4. Don Vicente Rentero Merino, Badajoz.
5. Doña María Vargas del Pozo, Córdoba.

2.º En cumplimiento de lo que señala la base 6.ª del concurso restringido, nombrar el siguiente Tribunal, que ha de juzgar y ponderar los ejercicios y méritos de los concursantes:

Presidente: Don Florencio Llanos Borrel, adscrito a la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural.

Vocales:

Don Salvador Fernández Domínguez, Secretario de la Comisión Liquidadora de Organismos, que actuará asimismo de Secretario de este Tribunal.

Don Francisco Delgado y Delgado, en representación del Ministerio de Agricultura.

Don Emilio José García Medina, Segundo Jefe del Servicio de Personal de la Administración Institucional de la Dirección General de la Función Pública.

3.º El precedente Tribunal publicará oportunamente en el «Boletín Oficial del Estado» la fecha y hora en que han de tener lugar los exámenes que se verificarán en los lugares de residencia de los aspirantes, a cuyo efecto en el Gobierno Civil de cada provincia se constituirá una Mesa, presidida por el Secretario general del mismo, asistido por dos funcionarios, que tendrá como cometido recibir del Tribunal calificador los supuestos correspondientes a los ejercicios, proceder bajo su vigilancia a la realización de los consiguientes exámenes, previa cita de los aspirantes y conforme a las instrucciones que, con-